

Protocolo y normas para la utilización de los espacios deportivos del colegio SAN ANTONIO MARÍA CLARET – CD COLEGIO CLARET

El objetivo de este documento es definir las medidas preventivas y las actuaciones Específicas para el desarrollo de actividades en las instalaciones, con la adopción de las propias se persigue combatir la propagación del Covid – 19, haciendo que las mismas sean, como siempre ha sido, entornos seguros tanto para los usuarios como para los profesionales.

Estas recomendaciones se ajustan estrictamente a las disposiciones y recomendaciones de las autoridades sanitarias y deportivas.

DECÁLOGO GENERAL PARA LA APERTURA DE CARÁCTER SANITARIO Y PREVENTIVO

1. Se ha realizado una limpieza y desinfección profunda de las instalaciones, previa a la reapertura mediante empresa de desinfección, empleados de limpieza propia y con productos homologados.
2. Se ha procedido a la señalización y balizamiento que aseguran en todo momento las circulaciones de forma segura.
3. Se ha colocado cartelería en lugar visible con el fin de informar y recordar a los usuarios y trabajadores la obligación de cumplir con las medidas de higiene y protección establecidas por la autoridad sanitaria contra el Covid-19, con especial énfasis en la recomendación del lavado frecuente de manos y distanciamiento social durante la estancia en las instalaciones.
4. Se han establecido puntos con elementos de seguridad en los espacios necesarios de la instalación y de acceso libre a los usuarios, tales como rollos de papel, papeleras, pulverizadores con desinfectante, dosificadores con hidrogel, alfombras con viricida para limpieza de pies.
5. Se ha habilitado los sistemas de control de acceso que garantiza las medidas sanitarias establecidas.
6. Se recomienda que todos los usuarios, realicen una vigilancia activa de sus síntomas. Ante cualquier síntoma o en caso de sospecha de estar infectado, o haber estado en contacto con personas infectadas o bajo sospecha de estarlo, se debe evitar cualquier actividad, poniéndose en contacto de forma inmediata con los servicios sanitarios y seguir todas sus indicaciones.
7. El deportista tendrá cuidado de no tocar en lo posible objetos o equipamiento de uso colectivo y superficies de contacto más frecuente como pomos, puertas de accesos, pasamanos, barandillas y otros elementos de similares características
8. Limpieza y desinfección del material tras el uso de cada deportista.
9. Uso obligatorio de la mascarilla en toda la instalación del colegio, salvo cuando se esté realizando la propia actividad.
10. La instalación tendrá en todo momento un supervisor para que todo este protocolo se cumpla. En caso de ver incidencias, podrá expulsar a cualquier persona de la instalación.

EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTAS NORMAS PUEDE SUPONER LA EXPULSIÓN DE LA INSTALACIÓN EN CUALQUIER MOMENTO.

NORMAS RELATIVAS AL USO DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS

FASE PREVIA AL ALQUILER:

- Todo uso de la instalación tiene que ser por cita previa a través del siguiente correo electrónico: pistasclaret@claretsevilla.org
- La entrada **se realizará 10 minutos antes del inicio del alquiler. Todos los integrantes de la reserva entraran a la misma vez.**
- **El pago de la reserva se realizará previamente. No se aceptará el pago en metálico.** Opciones de pago: tarjeta, transferencia o bizum (en breves disponible).
- El alquiler será **confirmado cuando se haya abonado la reserva.**
- Todo deportista, a la hora de entrar la instalación tendrá que respetar el decálogo arriba expuesto.
- Medidas preventivas específica a la hora de entrar en la instalación:
 - Puerta de entrada: Pista cubierta de la calle monzón.
 - Se abrirá 10 minutos antes del inicio y entrarán todos los integrantes a la vez.
 - Se pasará por alfombras desinfectantes de calzado, el cual se ruega encarecidamente, que sea con el que se va a hacer el deporte.
 - Uso obligatorio de gel hidroalcoholico desinfectante de manos.
 - Uso obligatorio de mascarilla en la instalación. Sin ella, no se podrá entrar.
 - Vestuarios estarán cerrados y no se podrá hacer uso de ellos

DURANTE EL ALQUILER:

- **Fuentes de agua y máquinas vending precintadas.** Se recomienda el uso de botellas individuales.
- Baños abiertos con aforo reducidos.
- **Uso de la mascarilla obligatoria en todo momento,** salvo cuando se esté realizando la propia actividad. En caso de haber **deportistas suplentes, el uso de la mascarilla es obligatorio, así como el de respetar el distanciamiento social.**
- Cada grupo de alquiler, **tendrá una zona para dejar los enseres personales.**
- Los materiales necesarios (**incluye balones de juego**) para cada actividad **no serán incluidos en el alquiler.** Este material será desinfectado por parte de cada responsable de alquiler. La instalación le proveerá una disolución de lejía 1:50 para que puedan desinfectarlo.

FINALIZACIÓN DE ALQUILER:

- El responsable de la instalación **avisará de la finalización de la hora.**
- Todos los alquileres **tendrán 10 minutos para la salida grupal de la instalación.** Hasta que no se desaloje la instalación, no se podrá dar entrada al siguiente grupo, por lo que **se ruega máximo cumplimiento de este punto y así poder garantizar la puntualidad del siguiente grupo.**
- **No se podrá hacer uso de los vestuarios.**

INSTALACIONES DISPONIBLES:

- Pabellón Cubierto. 30 euros/hora
- Pista polideportiva semidescubierta: 20 euros/hora (Fútbol sala y voleibol)
- Pistas Fútbol sala: 15 euros/hora
- Canchas de baloncesto: 15 euros/hora.
- Campo de Fútbol 7: 42 euros/hora.
- Campo de Fútbol 11: 65 euros/hora.

HORARIOS DISPONIBLES:

- 18:30 a 19:30 horas
- 19:50 a 20:50 horas
- 21:10 a 22:10 horas
- 22:30 a 23:30 horas

Más información: pistasclaret@claretsevilla.org